

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 31 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1369

Se publica todos los días laborables.

Dietario Agenda de Bufete
para la Industria, el Comercio y las Familias

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, registro de vencimiento de letras, asientos para la ropa y la lavandera, reducciones de medidas, precios para pagarés, itinerarios de correos, ferro-carriles con precios de pasaje, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

1896

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y forrás . . . 3'00 Ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50 »
Media página por día, encuadernación económica . . . 2'00 »

Se halla de venta en la librería de los editores:
Amengual y Muntaner.—Cadenas, 2.—PALMA.

La próxima circular

En estos momentos se ocupa el señor fiscal del Tribunal Supremo en redactar una «circular» dirigida á todos los fiscales excitando su celo para que, por ningún concepto, toleren en la prensa censuras dirigidas al ejército que sostiene en Cuba nuestra bandera, á los jefes y oficiales que lo dirigen y á los generales encargados de la campaña.

No necesitamos esperar á conocer los términos de la anunciada «circular» para estimarla inoportuna é inútil y para protestar del sentido que la inspira.

La noticia solo de ese propósito, refleja la acción del poder ejecutivo sobre nuestros tribunales de justicia. Pretender, por medio del señor fiscal del Supremo, excitar su celo, es acusarles de negligencia, censurar su conducta actual y trazarles un camino desusado y disconforme con el que las leyes les señalan.

La ley ampara con sus preceptos, por igual, á todos los ciudadanos españoles, sean militares ó paisanos. El Código penal rige para todos y el Código militar señala taxativamente la penalidad en que incurren cuantos ofenden con injuriosos ó calumniosos ataques á los militares en campaña. ¿A qué, pues, esa oficiosidad y entrometimiento del poder ejecutivo que se adivina detrás de la «circular» que redacta el señor fiscal del Supremo?

Amordazar á la prensa, lanzar contra ella las iras de la justicia, restablecer la previa censura con oficios gubernamentales como el que días pasados juzgábamos, no es camino para evitar la ruina de la patria, que puede en cualquier ocasión consumarse por la impericia é ineptitud de quien se encargue de dirigir una campaña. Ni ocultando la verdad, ni disfrazándola para satisfacer ridículas vanidades, lograrán obtenerse en la guerra los triunfos que apetecen los españoles todos.

La Constitución solo declara inviolable é irresponsable la persona del jefe del Estado; créanos el señor fiscal del Supremo, no contribuya por su parte á armentar el número de los inviolables.

Esa inviolabilidad que se apetece está ya discernida espontáneamente por la patria en favor de cuantos por ella luchan y derraman su generosa sangre... Para los demás, para cuantos por su inepticia é impericia hagan que tan glorioso sacrificio resulte

estéril... bien puede el Poder, en todas sus formas, acordar mordazas que impidan la censura y la condenación... Algo que está por encima de todas las leyes escritas, la conciencia pública, dirá muy alto el juicio que le merecen y discernirá la responsabilidad y el castigo.

Por lo demás, es extraño que persona de la discreción y conciencia jurídica del Sr. Puga, celebrada por la prensa en ocasión no lejana, tome á su cargo esa campaña de odios póstumos contra la prensa sentida por el Sr. Cánovas, cuando la prensa, eco de la opinión, ha aplaudido con entusiasmo al ejército, ha celebrado sus gloriosos hechos, y se siente orgullosa de soldados semejantes que ponen tan alto el nombre de nuestra querida España.

MEDITEMOS

Hablando con el diligente corresponsal en Cuba de «La Correspondencia de España» ha dicho el general Martínez Campos:—«Si me da una bala se resuelve un problema y se despeja una nebulosa». Esta frase la ha pronunciado el general restaurador en el campo de batalla y al frente del enemigo, en ocasión en que se le advertía el peligro en que se hallaba por exponer temerariamente su vida ante los enemigos de la patria que acababan de herir á su asistente.

Y la frase merece meditar y ser comentada, sin mengua del prestigio inmarcesible del héroe del Zanjón y de Sagunto, nunca por nosotros tan respetado como al presente por múltiples razones y motivos no menos múltiples.

Porque todo el mundo, sin excepción, habrá de preguntarse cuáles puedan ser las causas, en virtud de las cuales un hombre como el general Martínez Campos, tan sesudo, estima que es su vida un problema soluble nada más que mediante la indeclinable y terrible intervención trágica de la muerte. Hay en esas cruces y este es uno de ellos. Jamás se ha dicho del general Martínez Campos cosa tan severa ni se ha hecho apreciación tan dura y rigurosa como esta que el propio general Martínez Campos hace de sí mismo.

Suponiendo el general Martínez Campos que su vida estorba á la Patria, ha podido expresarse de tal modo el hábil negociador de Marrakech. Nadie ha osado decirle cosa semejante ni la ha pensado

nadie que se sepa. Y no solo considera su vida el general como un problema que no tiene más solución que la fúnebre solución de la tumba, sino que entiende que su desaparición del mundo de los vivos despejaría una nebulosa.

¿Por qué esto? Eso se preguntarán nuestros lectores, como nos lo preguntamos nosotros y con el mismo estupefacto asombro. Por esta vez, nos ha de ser permitido defender al general Martínez Campos de las graves acusaciones que implícitamente se hace á sí propio. Porque suponer, como el general Martínez Campos supone, que su vida estorba la solución de un problema que á España entera importa solventar, es acusarse á sí mismo de una inconsecuencia lamentable, ya que si, en efecto, piensa de tan desagradable modo, se le imponía una conducta distinta de la que practica al presente, con lo cual, á la vez que salvaba su vida, tan preciosa en estos momentos, facilitaría á la Patria una solución eficaz y salvadora.

No comprendemos las palabras del general á que aludimos y aun dudáramos de que las hubiera pronunciado si el testimonio que las declara no fuera, por su veracidad, digno de todo crédito.

No teniendo modo de negar la veracidad de estas declaraciones, esperamos que ellas tengan la eficacia suficiente á mover y estimular la atención del gobierno, encaminándole á meditar, en estos solemnes momentos de la historia patria, respecto á lo que sucede en Cuba, y mueve á decir cosas tan graves al general en jefe de nuestro sufrido y valeroso ejército.

Es lo menos que puede y debe esperarse, después de pronunciadas estas gravísimas palabras, en un momento en que la sinceridad de un tan valeroso y acaso temerario caudillo, difícilmente podría ponerse en duda, y menos tratándose de quien, como el general Martínez Campos, no está habituado con exceso á poner límites prudentes á su genial y desenvuelta franqueza.

Piense en ello el gobierno, mientras la opinión se apercebe á meditar respecto de estas gravísimas declaraciones.

(De La Justicia.)

Noticias políticas

De Estrañi:

«Vamos, ya es hora de que tuviéramos también aguinaldo los periodistas.

El fiscal del Supremo está redactando una circular para que nos den rancho y habitación gratis... en las cárceles y en los presidios.

Gracias, señor fiscal, es usted muy amable.

Tiene usted buen modo de obsequiar con motivo de las Pascuas á los folicularios.

Otros la Pascua celebran felicitando á la gente, y usted nos hace la Pascua mayormente!

Eduardo del Palacio dice que vió sacar del Museo de Madrid un gorila.

—Al principio, dice, creí que era un periodista. Gracias, amigo.

Ya se conoce que estamos en Pascuas.

La circular del señor fiscal resulta inútil.

Ejemplo:

Yo quiero hablar del combate último.

Pues corto de «El Nacional» y pego:

«Las disposiciones adoptadas para la preparación del combate; la admirable ejecución de estas por parte de las tropas; el ímpetu con que han acometido; los movimientos que realizaron con prontitud y acierto, bajo un fuego terrible; las pruebas de serenidad y de tesón que dieron en los momentos críticos, la disciplina que revelaron, juntamente con el estrago causado al enemigo, hacen de este combate uno de los más brillantes que hasta ahora se han sostenido, y digno por su importancia y por el espíritu militar que demuestra, de ser calificado también de glorioso y fecundo en resultados. El tiempo lo confirmará.»

Creo que eso no es denunciabile.

Con añadir que el general demuestra gran talento práctico, y el gobierno previsión admirable, todo queda dicho.

Traducido de «La Esquilla de la Torratxa»:

«En unas carreras, el propietario de una cuadra ha ganado uno de los primeros premios, merced á la agilidad de uno de sus caballos.

»Y es tal su entusiasmo, que obsequió con un banquete suculento á varios de sus amigos.

»Brindemos, señores, por el animal á quien debemos este obsequio.»

Parece que se ha descubierto el «streptococcus».

Ya nadie se moría de difteria, ni del cólera, ni de tuberculosis, ni de rabia.

Ahora nadie morirá de fiebre puerperal, erisipela, ni de flemones, ni de broncopneumonía.

A ver si luego resulta lo de siempre.

Que todo eso es suero.

El municipio de Tortosa debe desde la restauración la cantidad de tres millones de pesetas entre consumos, cédulas, contingente provincial é instrucción pública, á «pesar de que los contribuyentes han pagado religiosamente».

Que digan ahora la diferencia que existe entre esos monárquicos que han hecho desaparecer tres millones de pesetas, y los filibusteros que nos las hacen gastar.

¡Todo es manigua!

El colega que da la noticia ignora que en *Tortosa* no se ven las cosas como en *Vizcaya* ó en *Ojeda*.

Los escoberos

¿No conocéis el cuento, tierno, sentido, humilde, de Fernán Caballero?

La noche era tempestuosa y helada; silbaba en la calle el cierzo y arrojaba á los cerrados vidrios los copos de nieve.

Era la Nochebuena. En el hogar cantaban las viandas; en el salón los niños; las esperanzas en el corazón.

Y llamaron.

Eran los escoberos: un niño y una niña, ateridos, descalzos.

El poeta les tomó las escobas y les dió doce cuartos.

¡Doce cuartos, cuando erraban sin nido, sin abrigo y sin alimento! ¡Doce cuartos cuando era la fiesta de los pobres, cuando en las tiendas brillaban los juguetes y en los mostradores las viandas.

El poeta arrepintiése y lloró.

Calentad el hogar; disponed los alegres instrumentos, celebrad esa fiesta de la familia y del año nuevo. Recordad á los muertos. Sembrad un recuerdo en el corazón de vuestros hijos que apenas balbucean.

Y si llaman los escoberos; si os imploran los niños pobres, llevadlos de la mano á vuestra mesa y entre flores, juguetes y dulces preparadles la cuna.

CARLOS CHRISTIAN.

TAL VIDA, TAL MUERTE

Se ha muerto Lebaudy.

La humanidad no ha perdido nada. Al contrario, la humanidad debiera alegrarse (y acaso se alegra y lo dice por la sincera voz de los que hablamos claro) de que desaparezcan estos seres nacidos para derrochar millones en vicios, mientras millones de prójimos se mueren de hambre.

La celebridad de este chiquillo ha consistido en tener mucho dinero, y en gastarlo:

En mujeres.

En coches.

En bicicletas.

En cenas.

En partidas de campo.

En alhajas.

En vanidades que asombraran á la gente.

A los dieciocho años heredó veintiocho millones de capital y además trescientos mil francos de renta anual.

Lanzado en esta vertiginosa vida de París, desbocado como un caballo á toda carrera, comenzó á distinguirse por la necedad de tirar el dinero. Dos ó tres docenas de hambrones y aduladores se apoderaron de él para explotarlo; y otras dos ó tres docenas de periodistas sin conciencia se dedicaron á convertirlo en notabilidad, en hombre á la moda.

La vida que llevaba era la más á propósito para enfermar, y la tisis vino con su escolta de mujeres viciosas, noches en vela, borracheras y fatigas.

Llegó el momento de ser soldado, y Lebaudy creyó que por su dinero podría burlar la ley.

Aquí no sucede como en España, donde todavía se compra un prójimo que vaya á la guerra por nosotros. Todo el mundo es soldado; y los millones del señorito no le eximieron de servir.

Hubo un momento en que se buscaron pretextos para evitarle el servicio; pero la elocuente voz de Severine lo impidió.

Apóstol de los pobres y de los desgraciados, Severine protestó. Si el millonario está enfermo, que vaya al Hospital como los demás soldados.

Y al Hospital fué, y en él ha muerto.

Todavía hay periódicos que lamentan hoy, al anunciar la muerte del chicuelo vicioso, que no se le hayan tenido consideraciones especiales.

¿Y por qué?

El infeliz campesino que enferma en las filas, va al Hospital Militar; el centinela que coge una pulmonía haciendo su servicio, va también. Nada hay de injusto en que Lebaudy haya pasado por donde pasan todos. En esto no tiene nada que ver el sentimiento. Enfermo y todo, se le ha permitido salir, correr por los campos en bicicleta, hacer venir á su lado á mademoiselle Marsy, de la Comedia Francesa. Aun en el Hospital, ha sido el mismo niño mimado y voluntarioso, abusando de su fortuna. Y antes de morir, le ha dejado su inmensa fortuna á la actriz.

Lebaudy no ha hecho bien á nadie, no ha vivido más que para el goce material no merecía más muerte que la que ha tenido.

¡Nadie le llora!

EUSEBIO BLASCO.

CRONICA LOCAL.

A NUESTROS LECTORES

La empresa de LAS BALEARES deseosa de elevar esta publicación á la altura de las mejores que de su clase ven la luz pública en esta ciudad, no ha reparado en gastos ni sacrificios para que á partir de primero de Enero del año próximo aparezca ésta modificada esen-

cialmente no solo en la parte de redacción si no que también en la tipográfica.

Para lo primero ha establecido un servicio especial, merced al cual los días de correo á las dos horas de recibido éste, se repartirá y darán á la venta pública LAS BALEARES conteniendo en sus columnas cuantas noticias de importancia publiquen los periódicos de más circulación de Madrid, noticias que no podrán aparecer en los demás diarios de Palma hasta por la noche ó en la mañana del siguiente día.

Esta información sobre la ventaja de la rapidéz reunirá la de ser estensa y variada por lo que de seguro resultará amena; no limitándose tan solo á noticias de Madrid, sino de todas las provincias de España y también del extranjero.

En cuanto á la parte editorial se aumentará el tamaño casi en una cuarta parte del que hoy tiene y disminuido el tipo de letra, que permitirá formar cinco columnas en vez de tres de que hoy consta, de una impresión clara y correcta, resultará que á partir de la citada fecha será LAS BALEARES el diario de más lectura de cuantos se publican en esta ciudad.

A pesar de este considerable aumento en los gastos el precio de suscripción seguirá siendo como hasta el presente **una peseta al mes en toda España**. El de venta 5 céntimos número del día y 10 atrasado.

Creemos que nuestros constantes suscriptores y el público en general acogerán con gusto esta reforma que hacemos en su obsequio y que prometemos no será la última de seguir otorgándonos su favor.

Contra la Prensa

Trabajo nos ha costado el convencernos de que la persecución contra la libertad de emisión del pensamiento no era una broma del día de Inocentes.

El hecho, por desgracia, es harto cierto.

Nuestro colega el semanario carlista *La Tradición*, y el Almanaque con que fuimos obsequiados (y que con tanto gusto leímos, no por su doctrina, sino por su correcto estilo) han sido denunciados.

Denunciados por escitación del Gobernador Civil Sr. Cárcoba según se afirma: denunciados por llamar reyes é infantes y dar tratamiento de magestad á D. Carlos de Borbón y su familia, según se cuenta.

En una Nación donde á costa de tanta sangre se ha conquistado el derecho de llamar Dios á cualquiera de las divinidades que comparten la veneración de la humanidad: aquí donde se puede adorar á Jehová ó á Mahoma, á Buda ó á Vichi-Nowa: aquí donde nadie puede ser perseguido por sus creencias ¿resultará delito el llamar magestad á D. Carlos, cuando no es delito el ser carlista?

El hacer escarnio de una religión cualquiera que tenga prosélitos en España está castigado por el Código, no el adorar una aberración por monstruosa que sea, y llamarla dios, y rendirle culto; sólo á los conservadores puede ocurrírseles poner más altas las instituciones mundanas y perecederas que las que ellos dicen tener por divinas y eternas.

El dar un título, el dar un tratamiento, es algo muy distinto de la sedición, la rebelión y la conjura, es algo muy distinto del menosprecio de las instituciones que rigen ahora la patria.

Este acto es la expresión de un deseo, de una esperanza tal vez: deseo y esperanza que informa todo

el credo de un partido que tiene legítima representación en las Cortes.

La persecución del dogma político contrario al organismo actual del Estado, sea republicano, sea carlista, es la resurrección de la doctrina de los partidos ilegales.

La persecución de la prensa siempre ha sido para los gobiernos un síntoma de impotencia senil.

Sólo el que no está seguro de ser el depositario de la verdad puede temer la discusión: sólo el que teme la discusión tiene interés en amordazar la prensa.

Si la escitación partió realmente del Gobernador Civil, compadecemos al Sr. Cárcoba: si la denuncia está basada en las frases que se nos han indicado damos la enhorabuena á la Tradición.

Pero aun cuando los Tribunales en su independencia absuelvan libremente al colega carlista ¿quién le indemniza de los sinsabores y molestias que ocasiona un procesamiento?

Solo hallará una recompensa: la tranquilidad de su conciencia: solo conseguirá una ventaja: el convencimiento de la justicia que informa el gran principio de nuestra bandera. El respeto á todas las ideas, y el derecho de emitir las libremente.

EN EL AYUNTAMIENTO

Dos actos, mejor dicho dos escenas, formaron la sesión de ayer.

Escena I

El Sr. Losada convence al Sr. Mayol, y se lleva por delante á todos los conservadores incluso los señores Palmer y Mayol que votaron contra la proposición Mayol y Palmer.

El buen Sr. Mayol, el poseedor exclusivo de aquel arsenal de leyes y reales decretos, reglamentos y circulares, el eterno verbo del precepto legal, acaba por pedir un poco de benevolencia para falsear las leyes y reales decretos, reglamentos y circulares de su arsenal.

También vosotros, exclama, cuando os place faltáis á la ley, y os lo demostraré presentando un recurso contra ese Ingeniero que el Alcalde quería nombrar, y yo no quise, porque antes que el compañerismo está la ley!

Escena II

El Sr. Mulet presenta al Alcalde convicto y confeso de haber invadido atribuciones del Ayuntamiento. El Sr. Moll reclama el restablecimiento del derecho de la Corporación. El Sr. Losada reta al Sr. Mayol á que concrete sus vagas acusaciones.

El buen Sr. Mayol, el de la ley escrita, el fiscal perenne, el acusador eterno, el autor de todas las alzas y apelaciones exclama:

También vosotros á veces conculcáis los textos legales, y os lo probaré examinando mañana todos los expedientes de obras. Pero no olvidéis esta máxima que es mi norma de conducta: *Antes que la ley está el Compañerismo!!*

Aguardamos la próxima sesión para ver si la fecunda fantasía del Sr. Mayol inventa un tercer modo de combinar los conceptos de compañerismo y de ley para contradecirse una vez más á sí mismo.

CARIDAD

Atentamente nos facilita D. J. Oliver Bauzá, nota detallada del reparto de su suscripción, la que á continuación insertamos gustosos:

	Ptas.	Cts.
Antonia Taberner y Vich, Picornell 5, Hostalets.	40	
Lorenzo Moranta y Coll, Forteza 22, id.	35	

Antonio Pujol y Bestard, id. 21, id.	25
Margrita Rayó y Juan, id. 32, id.	25
Felis Hernandez y Sanchez, id. 36, id.	40
Isabe M. ^a Cortés y Pomar, id. 38, id.	30
Margarita Cavaña, id. 31, id.	50
Maño Riera, Rullan 12, id.	50
Tepsa Simó y Noms, Oriente 13, Can Capes.	50
Francisco Terrasa Marinón, id. 4, id.	25
Miría Mari Ferrer, Set Aigos	25
Antonio Jaume y Salas, Vallori 17, Palma	40
Juana M. ^a Estrany y Prats, Misión 91, id.	40
Sebastián Nicolau, Olmos 73, id.	25
Andrés Roig Rosselló, Camaró 28, id.	23'55

523'55

Que con los gastos de impresos que importan pesetas 15'

Forman un total de pesetas 538'55

importe de la suscripción.

Hijos como el Sr. Oliver son los que honran á su país, ya que aún allende los mares son los primeros en contestar á todo llamamiento caritativo.

Mañana de nueve á doce eu el domicilio del «Orfeón Republicano Balear» Sombrereros núm. 5, se repartirán á las familias de las víctimas del polvorín, los 80 kilos de arroz que D. Benito Pomar cedió para este objeto á dicha corporación.



D. Juan Salvá y Pons Pbro.

Beneficiado en esta Sta. Iglesia Catedral, falleció el 24 de este mes.

E. P. D.

Sus afligidas hermanas y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves día 2 de Enero próximo en dicha Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 31 de Diciembre de 1895
Primera representación de la grandiosa ópera del célebre Maestro Gounod, titulada:

FAUST

finalizando en el cuarto acto.

A las 7 y media.

Entrada general 1'00—Id. al Paraiso 0'75.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 28, 2'15 t.

Un telegrama del general Martinez Campos dice que el general Prats hizo á la partida de Lacret seis muertos y varios heridos.

Las columnas de los generales Navarro, Molina, Luque y Prats persiguen á Lacret.

El coronel Parejo batió al enemigo en Bayamo; el teniente coronel Xolecho tomóles el campamento, haciéndoles un muerto y dos prisioneros.

Madrid 30, 2'30 t.

Una columna de 850 hombres y de un batallón

al mando del general Navarro, dispersó cerca de Calimete á la partida de Máximo Gomez, tomándoles las posiciones.

Nosotros tuvimos 6 muertos y 62 heridos.

Después oyóse un cañoneo, suponiendo que la columna del general Molina ha encontrado nuevamente á Gomez.

Madrid 30, 7'10 n.

El Gobierno ha enviado al señor Azcárate, primer firmante del mensaje de los republicanos, una carta contestándoles.

Ignórase su contenido por estar ausente el señor Azcárate.

Madrid 30, 9'40 n.

«El Heraldo» insiste en que se cañonearon el «Marqués de la Esenada» y el «Marqués de Molins».

La prensa no publica nada de Cuba.

En París témesese que ocurran colisiones entre cubanos y españoles.

Agrávase la situación en Constantinopla.

Madrid 31, 2'30 m.

El general Martínez Campos niega que esté disgustado de los generales Valdés, Aldecoa y Luque.

Dice que llegaron tarde á la acción de Coliseo por estar interrumpidas las comunicaciones, y que entabló el combate sin esperarlos temiendo que hubiera el enemigo.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
Salinas de Ibiza	000'00
La General Mallorquina.	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID

4 p8 interior perpetuo	67'10
4 p8 exterior perpetuo	75'15
4 p8 amortizable.	79'40
Cubas	97'25
Banco de España	395'00
Tabacos.	192'50
Francos.	21'65
Libras	30'60

BARCELONA

4 p8 interior	67'15
4 p8 exterior	75'02
Cubas	93'50
Coloniales	00'00
Nortes	23'60
Francia.	20'00
Madrid.	00'00
Paris	61'25
Francos.	00'00

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de
 constipado, seca, ner-
 viosa, ronca, fatigosa
 y la llamada vulgar-
 mente de sangre, por
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las
PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que
 prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el
RAPÉ NASALINA
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA
SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE**
MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de
MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
 la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las
 encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr.
 Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente to-
 das las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con meda-
 llas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran
 Concurso de París, 1885. Diez y siete años de éxito. Unicas
 aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bar-
 celona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renom-
 brados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo
 ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia
 del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-
 paña y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escala en Canarias, Mayaguez,
 Ponce y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y
 grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd



Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPañIA INGLESA
 DE
 SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
 San Juan, 20
 Palma de Mallorca
 y en el Banco de Felanitx.
 FELANITX.

Sociedad General Mallorquina
 Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fabrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	" " " "	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	" " " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

